Areguá, 19 de junio de 2019

ADENDA N° 01/2019

CONTRACIÓN DIRECTA (CD) 1/2019 "PUBLICIDAD DE MEDIOS ESCRITOS Y RADIALES" – ID N° 362374.-

Se tendrá en cuenta la Siguiente Modificación:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

En su Inciso e) Experiencia:

***NOTA PARA LOS POTENCIALES OFERENTES Y OFERENTES EN CONSORCIO**: El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a servicios proveídos por el oferente, dividido el número los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018).*

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- *Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de **Servicios de Publicidad en Medios Periodísticos Escritos**, a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 50% del monto máximo indicado por la convocante), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.*
- *Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes en el periodo de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018), sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.*

Deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado nacional. Para la evaluación de la antigüedad de los oferentes se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).

La presente adenda forma parte del pliego de Bases y Condiciones del procedimiento de referencia.

Abg. Laura Acosta, Directora
Dirección de Contrataciones